



ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENALMÁDENA

Recursos Humanos

Edicto

El Ayuntamiento de Benalmádena ha publicado las bases reguladoras para la provisión como funcionario de carrera de veinte plazas de Auxiliar Administrativo/a, dieciocho mediante el sistema de acceso de turno libre y dos por el turno de discapacidad, a través del procedimiento de selección de concurso-oposición.

Dichas bases se encuentran en la plataforma de empleo público del Ayuntamiento: <https://benalmadena.convoca.online/>, y en la sede electrónica: Oferta pública de empleo: Convocatorias de personal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el *Boletín Oficial del Estado*, de conformidad con las bases selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benalmádena, 13 de noviembre de 2024.

La Concejala Delegada en Personal, Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior de todas las áreas a excepción de las áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, Rosa María Balbuena Gómez.

4749/2024